

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**2020/488** *Exposición pública de modificación de la Ordenanza Municipal sobre tenencia de animales*

**Edicto**

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno,

**Hace saber:**

Que el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 30 del pasado mes de diciembre, aprobó por unanimidad de sus miembros, la modificación de la Ordenanza Municipal sobre tenencia de animales, abriéndose un período de información pública por plazo de TREINTA DÍAS hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que cualquier interesado pueda examinarlo en la web del Ayuntamiento <https://www.tosiria.sedelectronica.es> y en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 03 de febrero de 2020.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.